

**BEJUVIAL, S.I.C.A.V., S. A.***Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Edificio Foro de Somosaguas 1, número 24 de Pozuelo de Alarcón, a las 10 horas del día 24 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable de acciones y designación de otra nueva; supresión del artículo 18.bis y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y disolución del Comité de Auditoría; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, asumiendo el modelo elaborado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adopción de las siglas SICAV.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2003 y con los diversos puntos del Orden del día que exigen dicho informe —en los que se contienen los textos de los artículos a modificar— así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Consejero Secretario, Javier Benzo Perea.—27.068.

**BINITAREF, SICAV, S.A.***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en el domicilio social de la sociedad, Camino de Jesús, 77 (Carretera Puig Punyent, kilómetro 3,5), a las diez horas del día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual—

el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2003, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Información sobre las consecuencias de la nueva normativa aplicable a SICAV. Modificación y/o refundición parcial o totalmente de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Cuarto.—Reducir, si procede, el capital en circulación con disminución del nominal de las acciones con el objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad o prever otras actuaciones necesarias y legalmente admitidas que permitan mantener su funcionamiento como institución de inversión colectiva.

Quinto.—Renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas. Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital social.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé i Manté.—25.984.

**BODEGAS ALTANZA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, el día 25 de junio de 2004 a las 12,30 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebra con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación y aplicación si procede del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 24 de mayo de 2004.—El Presidente, Cecilio Hernaiz Ansotegui.—26.160.

**BODEGAS CORRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Según acuerdo del Consejo de Administración del día 19 de Marzo de 2.004, se convoca a los señores accionistas de ésta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Navarrete (La Rioja), el próximo día 25 de Junio a las 13 horas en primera convocatoria, y de ser necesario, a la misma hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2.003, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Se encuentran en el domicilio social de la entidad, a disposición de los Sres. accionistas, quienes podrán solicitar su entrega o envío gratuitos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Navarrete, 19 de marzo de 2004.—Fdo. el Presidente, D. Rodolfo Domínguez Rubio.—26.176.

**BODEGAS MARCO REAL, S. A.**

El consejo de administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Olite (Navarra), a las 13 horas del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda y en base al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2.003. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Olite (Navarra), 30 de mayo de 2004.—Secretario, Daniel Zubiri.—27.610.

**BOLSAID INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, Centro Administrativo 2.ª planta, de Alicante, el día 29 de junio de 2004, a las 8:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Sustitución de entidad gestora.

Sexto.—Reelección de Entidad Auditora o designación, si procede, de nueva entidad auditora.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Alicante, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Emilio Marhuenda Alcaraz.—27.711.

**BONALBA 2000, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Mercantil Bonalba 2000, S.A., que se celebrará el día 18 de junio de 2004, a las 9 horas, en primera convocatoria o al día siguiente e igual hora en segunda convocatoria, en ambos casos en la Avenida de la Estación, n.º 5, entreplanta de Alicante y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la Gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o en su caso, nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria todo accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme a lo dispuesto en el art.212, L.S.A., así como solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre ellos.

Alicante, a 27 de mayo de 2004.—D. José María Marco Vailló, Consejero Delegado.—27.797.

**BOOMERANG 2000, S. A.**

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 19 de mayo de 2004.—El administrador, Ángela M.ª Grau Soler.—26.963.

**BTV, S. A.***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Carretera Nacional II, Km. 333, La Puebla de Alfindén (Zaragoza), el 24 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 25 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social en 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados de 2003.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Quinto.—Remuneración del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, y solicitar la entrega gratuita e inmediata de dichos documentos.

La Puebla de Alfindén, 28 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—27.099.

**BUFFER LOGISTIC,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)****TRANSPORTE CONSOLIDADO  
PARA TRANSITARIOS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 24 de mayo de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Buffer Logistic, Sociedad Limitada» de «Transporte Consolidado para Transitarios, Sociedad Limitada», en los tér-

minos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—Los Administradores Solidarios de Buffer Logistic, S. L., D. Carlos Sánchez Oviedo y D. Antonio García Catón y de Transporte Consolidado para Transitarios, S. L., D. Francisco Javier Castillo Villanueva y D. Jaime Lozano de la Fuente.—25.279. y 3.ª 2-6-2004

**BULLNET CAPITAL,  
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las doce horas, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos.

Cuarto.—Ampliación de capital social en la cifra de 200.000 euros, mediante la emisión de 20.000 nuevas acciones y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Quinto.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ivo Portabales González-Choren.—25.970.

**BULLNET, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, el próximo día 30 de junio de 2004, a las diez horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.